

El **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 fracción IV, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), informa el resultado de la Licitación Pública Nacional No. DECCE 11/08:

Paquete 1:

Cesión de los Derechos Fideicomisarios provenientes del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago celebrado entre Vestitela, S.A. de C.V. en su carácter de Fideicomitente y Bancrecer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer en su carácter de Fideicomisario.

■ Ubicación de LOS DERECHOS: Morelos.

Este Paquete fue enajenado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 Bis de la LFAEBSP

Paquete 2:

Cesión de los Derechos de la Membresía Empresarial No. 40 del Club de Golf Avándaro, en los cuales el Fiduciario Banco Mercantil del Norte, S.A. (Institución de Banca Múltiple), Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria es el propietario.

■ Ubicación de LOS DERECHOS: Estado de México.

Por lo que respecta a este Paquete se declaró desierta con fundamento en lo establecido en el artículo 46 fracción III, de la LFAEBSP.

Paquete 3:

Cesión de los Derechos respecto de los 25% (Veinticinco por ciento) derivados del Contrato de Promesa de Compra-Venta, identificado con el número 213 de fecha 4 de junio de 1991.

■ Ubicación de LOS DERECHOS: Nuevo León.

Este Paquete fue enajenado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 Bis de la LFAEBSP

Agradecemos a todos los licitantes su interés.